



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por CATALINO LIZCANO DE LUQUEZ
contra TELESERVICIOS DEL CESAR LTDA Y OTROS Radicado: 20001-31-05-
004-2016-00096-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 30 de agosto de 2023, dentro del presente proceso, donde se modificó la sentencia en apelación de fecha 17 de junio de 2021.

E. Potes/A. Pertuz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43d15d7ff9ac7f8b651025d153710cd0087351c77ddd2db91f1f61a6806dc12a**

Documento generado en 12/10/2023 02:24:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>